

administración local

AYUNTAMIENTOS

TOMELLOSO

Aprobación inicial de la ordenanza reguladora de la denominación de vías públicas y numeración de edificios en el término de Tomelloso.

Por el Pleno de esta Corporación en sesión ordinaria celebrada el día 19 de abril de 2018, se han adoptado los siguientes acuerdos:

1º.- La aprobación inicial de la ordenanza reguladora de la denominación de vías públicas y numeración de edificios en el término de Tomelloso.

2º.- Que se siga la tramitación conforme a la preceptuada en el artículo 49 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local.

En aplicación de este acuerdo de Pleno se expone al público por plazo de treinta días hábiles a contar desde el siguiente a la publicación en el Boletín Oficial de la Provincia a efectos de reclamaciones. El texto íntegro se encuentra a disposición de los interesados en la Secretaría de este Ayuntamiento. Transcurrido el mencionado plazo, en ausencia de reclamaciones o sugerencias, se entenderá aprobada definitivamente, entrando en vigor una vez publicado el texto íntegro en el Boletín Oficial de la Provincia y transcurrido el plazo previsto en el artículo 65.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local.

En Tomelloso, a 20 de abril de 2018.

Anuncio número 1322

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en los arts. 17 y siguientes de la Ley 11/2007, de 22 de junio y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipucr.es>